



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA N° 3520-20-LE16  
"CONTRATO SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE ORDEN DE  
COMPRA PARA VEHÍCULOS, CAMIONES Y MAQUINARIAS DE LA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE"**

**DECRETO ALCALDICIO N°: 622**

**DALCAHUE**, Marzo 03 de 2016.-

VISTOS: El Informe de Propuesta Pública de fecha 03.03.2016, el Acta de Apertura de fecha 25.02.2016 correspondiente a la Licitación N° 3520-20-LE16 del Portal Mercado Público, el Decreto Alcaldicio N° 496 de fecha 10 de Febrero del 2016 en donde se llama por segunda vez a Licitación, se aprueban bases administrativas, términos de referencia y formatos, y se nombra funcionario responsable de la propuesta con todos sus vistos, la reunión extraordinaria N° 31 de fecha 14/12/2015 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto Año 2016, la ley N° 19.886 de Compras Públicas, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

**DECRETO:**

1.- Adjudíquese la Propuesta Pública "Contrato de combustible a través de orden de compra para vehículos, camiones y maquinarias de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue", al siguiente oferente:

- SANDRA OYARZÚN VIDAL

Rut N°

2.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente del resultado de la adjudicación.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL**

[www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)



Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- **Transparencia**
- Oficina de Partes
- SECPLA

